

SESIÓN 7. FUNCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD

DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA DE LAS NACIONES UNIDAS

Taller sobre los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, para países de América Central y del Caribe

30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



UN Statistics
Division



Organization of
American States



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS





- ❑ **Función de las instituciones de salud**
Principios y Recomendaciones, § 485-501



Función de las instituciones de salud



❑ **Función decisiva**

- ❑ Fuente de información sobre los nacimientos, defunciones fetales y defunciones
- ❑ Certificación de las causas de fallecimiento
- ❑ Estadísticas de salud

❑ **Informante**

- ❑ Algunos países designan expresamente —mediante la Ley del registro civil— a la institución de salud o su director como responsable de facilitar información sobre los nacimientos, defunciones fetales y defunciones ocurridos en la institución
- ❑ En la práctica, esta reglamentación se traduce con frecuencia en el establecimiento de una oficina del registro civil en cada hospital y dispensario, cuya función consiste en simplificar y facilitar el proceso de información
- ❑ Una vez facilitada la información a la oficina del registro civil, se indica a los padres (nacimientos) o familiares (defunción) que se pongan en contacto con la oficina para obtener el correspondiente certificado de nacimiento o de defunción
- ❑ Aun cuando una persona concreta sea designada como responsable de informar sobre el acaecimiento de un suceso vital, la función del hospital o dispensario donde tuvo lugar el suceso es igualmente importante, ya que certificaría que el suceso tuvo lugar

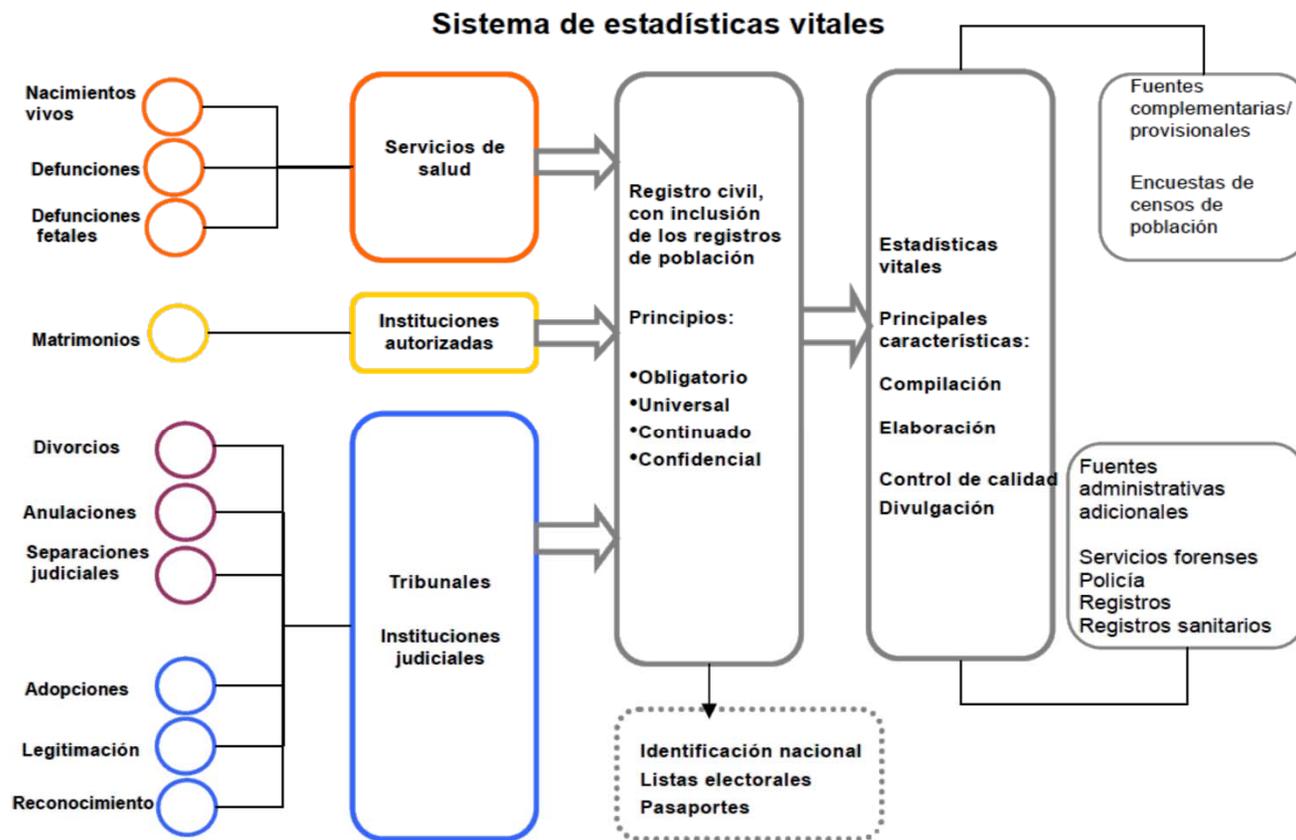


No registro civil

- Las instituciones de salud no tienen la autoridad para emitir certificados
- Sólo el registrador civil tiene la autoridad para el registro legítimo
- Las instituciones de salud no están equipadas para asumir esta función
- Impacto negativo sobre su función primaria (servicios de salud)
- En determinadas circunstancias, puede confiarse a las instituciones de salud la tarea de facilitar información acerca del acaecimiento de un suceso vital con fines estadísticos al ministerio de salud o al servicio nacional de estadística

Certificación de la causa de fallecimiento

- El certificado de defunción tiene una importancia fundamental para los familiares
- La causa de fallecimiento es igualmente importante para la salud pública
- Registro civil expide certificado de defunción únicamente si la notificación de la causa de la defunción está acompañada de certificado médico de la causa de defunción
- Estándares OMS para la causa de fallecimiento
- Presentación OMS



Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América Central y del Caribe
30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



- Función de las instituciones de salud**
 - Decisiva
 - Informantes
 - Certificación de la causa de fallecimiento
 - Estadísticas de salud